

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8138**     *ALBACETE*

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 633/2014 referente al deudor Gestión Patrimonial Azaña, S.L., se ha acordado lo siguiente:

Se convoca la Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de abril de 2016, a las 9:45 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3, bis, de Albacete.

El convenio y la evaluación del mismo por la Administración Concursal está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Albacete, 11 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006710-1